

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1

FECHA: 24 de agosto de 2022

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Bogotá D.C., sesión virtual

INTEGRANTES DE LA JUNTA

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO	Secretario Distrital de Desarrollo Económico	Distrital de Desarrollo Económico – SDDE-	Presidente Junta Directiva
PATRICK MORALES THOMAS	Director General del	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC-	Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
BEATRIZ YADIRA DIAZ CUERVO	Subsecretaria de Planeación Socioeconómica	Secretaría Distrital de Planeación -SDP-	Delegada de la Secretaria Distrital de Planeación
LINA MARÍA OSSA ARISTIZABAL	Vicepresidente	OSSA Y ASOCIADOS	Representante del Sector Privado
MARÍA EUGENIA REY RENGIFO	Presidente	GRUPO EVOLUTION	Representante del Sector Privado
KAROL FAJARDO MARIÑO	Directora General	Instituto Distrital de Turismo	Secretaria Técnica Junta Directiva

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
EDWIN OSWALDO PEÑA ROA	Subdirector de Gestión Corporativa	Instituto Distrital de Turismo	Invitado
YINETH VARGAS BAUTISTA	Profesional Contratista, Subdirección de Gestión Corporativa	Instituto Distrital de Turismo	Invitada

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

DESARROLLO:

Para la sesión de la presente fecha se desarrolló el siguiente orden del día.

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3- Aprobaciones
 - 3.1 Aprobación Actas de Junta Directiva Nos. 03 del 22 de junio y 04 del 25 y 26 de julio de 2021.
 - 3.2 Propuesta cambio de fecha próxima sesión de Junta Directiva.
- 4- Informe sobre Adición Presupuestal (Decreto No. 320 del 5 de agosto de 2022 por el cual se liquida el Acuerdo Distrital 843 del 2 de agosto de 2022.)
- 5- Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas 2022.
- 6- Estado ejecución reservas presupuestales y pasivos exigibles.
- 7- Presentación rediseño institucional.
 - 7.1 Diagnóstico organizacional
 - 7.2 Propuesta estructura organizacional
 - 7.3 Planta de personal propuesta y costos
- 8- Propositiones y Varios (Principales eventos en el segundo semestre del 2022).
- 9- Cierre.

1. Verificación del quórum.

Una vez comprobada la presencia de los miembros pertenecientes a la Junta Directiva y siendo las 2:15 p.m. se da inicio a la sesión. La doctora Karol Fajardo da la bienvenida a todos los asistentes y procede a realizar la respectiva verificación del Quórum, doctor Alfredo José Bateman Serrano, Secretario de Desarrollo Económico - Presidente de la Junta Directiva, *Presente*; doctor Patrick Morales, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, *presente*; doctora Beatriz Yadira Díaz, Subsecretaria de Planeación Socioeconómica y delegada de la Secretaría Distrital de Planeación: *presente*; doctora Lina María Ossa, Vicepresidente de Ossa & Asociados, *presente* y por último doctora María Eugenia Rey, Presidente del Grupo Evolution, *presente*.

Una vez terminado el llamado a lista la doctora Karol Fajardo, Secretaria Técnica de la Junta, constató la presencia de quórum deliberatorio, el cual conforme con el reglamento es suficiente para dar inicio a la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La doctora Karol Fajardo continúa con la lectura del Orden del Día; una vez leído, por unanimidad de los miembros es aprobado.

3. Aprobaciones

- 3.1 Aprobación Actas de Junta Directiva Nos. 03 del 22 de junio y 04 del 25 y 26 de julio de 2021.
- 3.2 Propuesta cambio de fecha próxima sesión de Junta Directiva.

Continúa la doctora Karol Fajardo con el desarrollo del orden del día, informando que se tienen dos aprobaciones en la presente sesión. La primera, las Actas de Junta Nos. 03 del 22 de junio y 04 del 25 y 26 de julio de 2022, las cuales fueron enviadas a los miembros de la junta para revisión y observaciones mediante

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

correo electrónico del 16 de agosto de los corrientes, sin recibir observaciones por parte de ninguno. Teniendo en cuenta lo anterior, y por unanimidad de los miembros de junta se procede a su aprobación. Segunda, el cambio de fecha de realización de la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva que será para el 7 de octubre del año en curso, por cuanto para el día 11 del mismo mes, el IDT debe presentar ante la Secretaría Distrital de Hacienda el Anteproyecto de Presupuesto 2023 aprobado por la Junta Directiva de la entidad; por ello, se adelanta la fecha de realización del 19 de octubre según el cronograma, para el 7 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior la doctora Karol Fajardo procede a consultar con los miembros de junta si proceden a estas aprobaciones de la siguiente manera: doctor Alfredo José Bateman Serrano, *si apruebo los dos puntos, tanto las Actas como el cambio de fecha*; doctor Patrick Morales, *aprobadas*; doctora Beatriz Yadira Díaz, *aprobadas las actas como el cambio de fecha*; doctora Lina María Ossa: *aprobadas*, y por último, doctora María Eugenia Rey, *aprobadas*.

4- Informe sobre Adición Presupuestal (Decreto No. 320 del 5 de agosto de 2022 por el cual se liquida el Acuerdo Distrital 843 del 2 de agosto de 2022.)

La doctora Karol Fajardo, pone en conocimiento de los miembros de junta que mediante el Acuerdo Distrital No. 843 del 3 de agosto del presente año, el Concejo de Bogotá aprobó al IDT una adición presupuestal por valor de 3.000 millones de pesos quedando así un total de Gastos de Inversión para el 2022 de 23.621 millones de pesos. Dicha adición quedó distribuida en cinco (5) proyectos de inversión con los recursos asignados así:

7705: Fortalecimiento en temas como: **1. Economía** **2. Turismo accesible** **3. Gestión del programa “Especialización en Nuevas Tecnologías, Innovación y Gestión de Ciudades Inteligentes”** a través de becas; **4. Anfitriones de ciudad** (Programa que propende por el desarrollo y promoción del turismo desde lo local y apoyo al Primer empleo. **5. Fortalecimiento Empresarial Teórico - práctico** para el fomento de competencias empresariales, con desarrollo de habilidades blandas, y por último, **6. Contratación de Recurso Humano** para el apoyo al desarrollo de los programas).

7706: Destinados al desarrollo de un plan de medios, para fortalecer la comercialización de Bogotá como ciudad turística. Así mismo se realizará una adición al contrato de la BTL para “Prestar servicios integrales en temas de eventos y actividades propuestas en el marco de la Promoción y mercadeo de la ciudad turística (Halloween y navidad).

7707: Destinados a: **1. Fortalecimiento estrategia de seguridad turística.** **2. Se realizará adición presupuestal a la BTL para actividades y eventos de seguridad turística proyectados a realizar.**

7709: Destinados al fortalecimiento de: **1. Ecosistema Digital** de la entidad en cumplimiento de la normatividad de MINTIC **2. Desarrollo del sistema inteligencia DTI.** **3. por último, contratación de recurso humano** que garantiza el apoyo técnico y profesional en las áreas transversales.

7915: Se informa a los miembros de junta que dentro del proyecto **7709** se encuentran los recursos del Observatorio de Turismo de donde se desprende un nuevo proyecto de inversión identificado con el número **7915** el cual tiene por objeto lograr la optimización de la producción de información estadística oportuna y relevante para el sector turismo en Bogotá. y contratación de talento humano para garantizar la elaboración de estudios y mediciones).

Finalizada la presentación de este punto la doctora Karol Fajardo pregunta si algún miembro de junta directiva tiene preguntas u observaciones al respecto; ante esto, interviene el presidente Alfredo Bateman manifestando sus felicitaciones por la organización en la distribución de los recursos. Hace una recomendación frente a la

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

manera cómo se están presentando las líneas, ya que los proyectos de inversión son una mirada interna sobre la gestión de los recursos. El doctor Bateman manifiesta que se ha hecho un esfuerzo por identificar unas rutas de intervención que ya han sido acordadas con la Alcaldesa Mayor y se han discutido en otras oportunidades en el Comité Sectorial, por tanto, es importante que se visibilicen dichas rutas para lograr una presencia como Sector, permitiendo una lógica en la presentación de la estrategia de mitigación y reactivación, y así mostrar resultados tanto al interior (Alcaldesa Mayor) como hacia fuera (ciudadanía). Ante esta observación la doctora Karol Fajardo informa que para el 2023 están proyectados unos programas alineados con las estrategias de *Bogotá Productiva* y *Bogotá Trabaja* donde algunos apuntan para trabajar hacia el público.

5- Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas.

La doctora Karol Fajardo, informa a los miembros de Junta que a la fecha de hoy se tiene un total de ejecución en el Presupuesto de Gastos de 58.23% correspondiente a 17.411 millones de pesos. Para el Rubro de Gastos de Funcionamiento se han comprometido 5.582 millones de pesos que equivalen al 60.14% y se han realizado giros por 5.071 millones de pesos equivalentes a un 54.64%. En el rubro de Gastos de Inversión se han comprometido 11.829 millones de pesos que equivalen a un 57.37% y se han girado 5.930 millones de pesos equivalentes a un 28.76%.

Informa igualmente que hay convenios interadministrativos que están en proceso de firmas como son Jardín Botánico, IDPC cuyos montos favorecería notablemente la ejecución sobre todo en el rubro de inversión. Teniendo en cuenta la adición presupuestal otorgada al IDT se tiene programada una ejecución por bimestres así:

Agosto- Septiembre: 15.213.607.838 pesos (70%). (Adjudicación Agencia Operadora BTL-Adjudicación Transporte Terrestre y Convenio Interadministrativo con IDPC fuente cupo de crédito.

Octubre – Noviembre: 23.121.137.184 pesos (98%). (Adición de BTL y Convenio Interadministrativo con Jardín Botánico -dependen de una licencia de la Curaduría- fuente cupo de crédito y Contrato de Plan de Medios).

Diciembre: 23.621.000.000 pesos (100%).

Frente a las metas a la fecha en cada uno de los proyectos de inversión se están cumpliendo, para finales de noviembre en el proyecto 7705 se estaría entregando el segundo atractivo turístico intervenido, que será la adecuación de las Malocas del Jardín Botánico. De igual manera se informa que en el proyecto 7706 el IDT está con un atraso significativo en el cumplimiento de la meta: *Atender 1'000.000 de consultas realizadas por turistas en la ciudad, a través de los distintos canales de información*”, la cual se encuentra en un 9% del acumulado del cuatrienio; esto debido a que en el 2020 por la pandemia solo hubo consultas de turistas en los meses de enero a marzo y octubre a diciembre. En el presente año se han realizado 38.939 consultas por lo que se está haciendo un plan de choque en el sentido de llevar Puntos de Información móviles a festivales, conciertos, eventos Al Parque, con el fin de lograr subir la meta con las consultas que se logren en esos espacios y por lo menos llegar a un cumplimiento del 80% este año.

Así mismo, en el proyecto 7908 FONDETUR que estaba rezagado, con las cinco (5) convocatorias que se han realizado en lo que va corrido de año se llegó a un cumplimiento del 80%, dado que de los 26 proyectos programados para el 2022 ya se han realizado 21. Para finalizar este punto la doctora Karol Fajardo indaga con los miembros de junta si alguno/a tiene una pregunta u observación al respecto; frente a esto, ninguno de los miembros manifiesta tener observaciones y/o comentarios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

6- Estado ejecución reservas presupuestales y pasivos exigibles.

La doctora Karol Fajardo informa que teniendo en cuenta el compromiso con la Junta Directiva a inicio de la vigencia 2022 fue bajar las reservas presupuestales, en virtud de que las misma al inicio del 2022 estuvieron en un porcentaje del 28%, a la fecha el IDT puede reportar una disminución significativa de las mismas, pues a la fecha las reservas están en un 4.1%, generando un parte de tranquilidad para la Junta y la Entidad. En cuanto a los pasivos exigibles el IDT inició el año con \$51.255.531 pesos, y a hoy dichos pasivos se encuentran en \$9.935.863 pesos, lo que equivale a una disminución del 81%.

7. Presentación rediseño institucional.

7.1 Diagnostico organizacional

Continúa la doctora Karol Fajardo con su intervención manifestando que el proceso de rediseño institucional que se va a presentar en esta sesión, es un proceso que se viene desarrollando desde hace un año el cual ya está avalado dentro de las entidades del distrito como: la Secretaría Distrital de Hacienda y el Departamento Administrativo del Servicio Civil. Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría Técnica pone en conocimiento de la Junta Directiva el rediseño institucional del IDT para cuando el mismo requiera la aprobación de los miembros de la junta, ya tengan conocimiento de este.

Interviene el doctor Edwin Peña, Subdirector de Gestión Corporativa quien informa que para llegar a este rediseño se elaboraron unos estudios de cargas, identificación de las necesidades en cada uno de los procesos, entre otros análisis. Informa igualmente que en el 2021 la Secretaría Distrital de Hacienda apropió al IDT 900 millones de pesos, los cuales una vez se tengan las aprobaciones respectivas, permitirán entre los meses de noviembre y diciembre de la presente vigencia, realizar los primeros nombramientos de planta, guardando el derecho preferencial por los funcionarios que ostentan derechos de carrera administrativa y algunos de libre nombramiento.

Yineth Vargas, profesional de la Subdirección de Gestión Corporativa, informa la Junta que actualmente en el IDT el 57% de los procesos son de apoyo y el 21% misional; así mismo los responsables de los procesos y procedimientos son terceros, es decir, tienen vinculación por contrato de prestación de servicios, los que equivalen a un 70%. Desde el 2021 la planta de personal del Instituto está compuesta por 45 funcionarios y 328 contratistas, esto traduce que seis (6) de cada siete (7) personas que prestan servicios en el IDT son contratistas. En cuanto al balance de Empleos por proceso, el 67% del personal se encuentra en las áreas Misionales y el 33% en las áreas de Apoyo. Por último, para el 2021, en cuanto a presupuesto, el costo asociado a servidores de planta era de 6.279.642.000 pesos equivalente al 12%, y 12.916.826.268 pesos para contratistas, equivalente al 88%.

7.2 Propuesta estructura organizacional

Continúa Yineth Vargas presentando lo que sería la nueva propuesta organizacional del IDT, informando que se crearían dos nuevos procesos como son la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Subdirección de Inteligencia y Gestión de las Tecnologías de la Información, en cuanto a la Oficina Asesora de Planeación se transforma en Subdirección de Planeación, pasando a ser un área de carácter misional.

7.3 Planta de personal propuesta y costos

Teniendo en cuenta el levantamiento de las cargas de trabajo que se realizó, Yineth Vargas manifiesta que este arrojó como resultado la necesidad de ciento ochenta (180) empleos, sin embargo, atendiendo las sugerencias

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

del Departamento Distrital del Servicio Civil y de la Secretaría Distrital de Hacienda, se realizó una redistribución de cargas y se llegó a la conclusión de crear cuarenta y cinco (45) empleos, para un total de noventa (90) cargos de planta. En cuanto a la planta actual esta tiene un costo anual de \$7.057.905.354 pesos; los cuarenta y cinco (45) empleos nuevos tendrían un costo anual de \$4.414.033.836 pesos, siendo un total en costos de \$11.471.939.190 pesos, donde el 82% serían del nivel profesional y el 9% serían de nivel Técnico.

Interviene el presidente Alfredo Bateman quien indaga por el costo de los empleos excluyendo los cargos directivos, dado que como *“los empleos están concentrados en el nivel profesional, quisiera conocer el costo promedio de esa categoría, para ver si realmente el costo está disminuyendo, ya que el peso del costo de los cargos directivos en la estructura tan pequeña del IDT, jalona hacia arriba el promedio”* manifestó. Para lo cual, la funcionaria Yineth Vargas le informa que excluyendo los cargos directivos los costos bajarían significativamente, ya que se están creando empleos de grados más bajos (Grados 1 y 2) de los ya existentes, en cumplimiento de la normatividad donde se exige en procesos de rediseño institucional, la creación de empleos sin experiencia (*jóvenes primer empleo*) y para personas en condición de discapacidad. Por ende, en promedio los cargos a crear en el nivel profesional, técnico y asistencial (grados 1 y 2) tienen una escala salarial más baja que los actuales.

Finalizada la exposición por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa, pasa a intervenir la doctora Karol Fajardo concluyendo que la idea de hacer esta presentación a la Junta Directiva es con el fin de que estén enterados del proceso que se está desarrollando, por cuanto una vez sea aprobado por las entidades anteriormente mencionadas, se procederá a convocar una sesión para presentar ante la Junta los resultados, a fin de que sean aprobados mediante los Acuerdos respectivos (Modificación de Estructura Organizacional como del Manual de Funciones del IDT, entre otros). Igualmente informa que en el proyecto de inversión del 2023 que se presentará en la sesión del 7 de octubre, se estará proyectando el presupuesto para tal fin.

8- Proposiciones y Varios.

En este punto la doctora Karol Fajardo informa a los miembros de Junta que la Política Pública ya está en cronograma, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por la señora Alcaldesa Mayor para presentarla a finales de septiembre. Por otro lado, y teniendo en cuenta la solicitud de los miembros de junta, la doctora Karol Fajardo presenta el calendario de eventos que se tiene programado para el segundo semestre del presente año, donde en algunos de ellos se contará con la presencia de la señora Alcaldesa Mayor

El doctor Alfredo Bateman interviene haciendo dos recomendaciones: una, sobre la importancia de cumplir el cronograma y proyecciones de ejecución de presupuestal tal y como se presentaron en la sesión de hoy. Y dos, recomienda tener en cuenta las prioridades y estrategias de comunicación del sector las cuales deben estar alineadas con las rutas que se ya han definido conjuntamente, esto con miras a la elaboración del presupuesto 2023.

La doctora Yadira Díaz, manifiesta que desde la Secretaría Distrital de Planeación están a disposición de apoyar al IDT en el tema de la formulación de la Política Pública, y hace un llamado a cumplir los tiempos establecidos por el CONPES para la adopción de la Política, sumado al requerimiento de la Alcaldesa Mayor sobre dicho cumplimiento. La doctora Karol Fajardo informa que para este cumplimiento se han hecho ajustes en el cronograma, adicionando recurso humano para reforzar el equipo y poder cumplir con los tiempos establecidos.

4. Cierre

El doctor Alfredo Bateman interviene manifestando que da por terminada la junta directiva, siendo las 3:18 p.m.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	<p>Aprobación de las Actas de Junta Nos. 03 del 22 de junio y 04 del 25 y 26 de julio de 2021.</p>
<p>Síntesis: Se aprueba por unanimidad las Actas Nos. 03 y 04 de las sesiones ordinarias de las fechas 22 de junio y 25 y 26 de julio de 2022 respectivamente.</p>	
	<p>Aprobación del cambio de fecha de realización de la sesión ordinaria de Junta Directiva quedando programada para el 7 de octubre del año en curso.</p>
<p>Síntesis: Se aprueba por unanimidad el cambio de fecha de realización de la próxima sesión ordinaria, para el 7 de octubre del año en curso, por cuanto para el día 11 del mismo mes, el IDT debe presentar ante la Secretaría Distrital de Hacienda el Anteproyecto de Presupuesto 2023 aprobado por la Junta Directiva de la entidad; por ello, se adelanta la fecha de realización del 19 de octubre según el cronograma establecido, para el 7 de octubre de 2022.</p>	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
24/08/2022		<p>Aprobación de las Actas de Junta Nos. 03 del 22 de junio y 04 del 25 y 26 de julio de 2021.</p>	<p>Una vez aprobadas las Actas se procedió a su suscripción por parte del Presidente y Secretaria Técnica de la junta y se procedió a su archivo.</p>
	<p>Síntesis: Una vez cerrada la sesión de junta se procedió a tramitar las firmas del Presidente y Secretaria Técnica de la junta y se hace entrega de las mismas para su respectivo archivo.</p>		
24/08/2022		<p>Aprobación del cambio de fecha de realización de la sesión ordinaria de Junta Directiva, quedando programada para el 7 de octubre del año en curso.</p>	<p>Una vez aprobado el cambio de fecha se procedió a efectuar la reprogramación en la agenda, citando a cada miembro de junta.</p>
	<p>Síntesis: Se aprobó el cambio de fecha de realización de la junta del 19 de octubre para el 7 y se efectuó el cambio en el calendario.</p>		

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

COMPROMISOS

En la presente sesión no hubo compromisos concertados.

En constancia se firma el 25 de agosto de 2022.



KAROL FAJARDO MARIÑO
Representante Legal

Proyectó: Soraida Lucia Díaz A., Secretaria Ejecutiva, Dirección General 

Revisó: Verónica Zambrano, Asesora de la Oficina de Planeación. 

Revisó: Germán Almeida, Asesor de la Dirección General 